

## ANEXO

## CUERPO O ESCALA: C. INGENIEROS AGRÓNOMOS

## Turno: Promoción interna

N.O.P.S.	N.R.P. Especialidad	Apellidos y nombre	F.N.	Ministerio Centro directivo/OO.AA. Centro de destino	Provincia Localidad Puesto de trabajo	Código PT Nivel C.D. C. específico
1	0262446102 A0100	González Camacho, Purificación.	12-04-1969	Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. D.G. de Agricultura. S.G. de Productos Hortofrutícolas.	Madrid. Madrid. Jefe Sección Técnica N24.	4334526 24 4.464,72

## Índice de abreviaturas:

N.O.P.S.: Número de orden de proceso selectivo.  
 N.R.P.: Número de Registro de Personal.  
 F.N.: Fecha de nacimiento.  
 Nivel C.D.: Nivel de complemento de destino.  
 C. específico: Complemento específico.  
 S.G.: Subdirección General.  
 Código PT: Código del puesto de trabajo.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

475

*ORDEN MAM/4230/2005, de 29 de diciembre, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria efectuada por Orden MAM/3205/2005, de 10 de octubre, para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo.*

Por Orden MAM/3205/2005, de 10 de octubre (B.O.E. de 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29),

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 abril, de Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado, ha dispuesto:

Primero.-Resolver definitivamente la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo, que se relacionan en el Anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.-Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOE, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 29 de diciembre de 2005.-La Ministra, P.D. (Orden MAM/224/2005 de 28 de enero, BOE de 10 de febrero), la Subsecretaria, Concepción Toquero Plaza.

Subdirección General de Recursos Humanos.

## ANEXO

**Convocatoria: Orden de 10 de octubre de 2005  
(B.O.E. de 15 de octubre)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Gabinete Técnico. Coordinador de Programa. Localidad: Madrid. Nivel: 28. C. E. (en euros): 11.796,96.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. S. G. de Empleo D. G. de Economía Social del Trabajo Autónomo y del Fondo Social Europeo. Madrid. Nivel: 26. C. E. (en euros): 8.346,96.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sordo Juanena, Fátima. N.R.P.: 1897317.24 A6000. Grupo: A. Situación administrativa: Servicio Activo.

Puesto adjudicado:

Puesto: Dirección General del Agua. Organismos Autónomos. Confederación Hidrográfica del Segura. Comisaría de Aguas. Secretario Puesto de Trabajo N.30. Localidad: Murcia. Nivel: 14. C. E. (en euros): 3.664,32.

Puesto de procedencia:

Ministerio, unidad, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Segura. Murcia. Nivel: 12. C. E. (en euros): 1.515,24.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Sánchez Fernández, Juan. N.R.P.: 52803487.24 A1146. Grupo: D. Situación administrativa: Servicio Activo.

## AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

476

*RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que adjudica plaza de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y

previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, la Agencia Española de Protección de Datos acuerda dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria efectuada por Resolución de 7 de noviembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 15 de noviembre), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del citado Real Decreto 364/1995.

#### ANEXO

Número de orden: 1. Centro Directivo y puesto de trabajo: Unidad de Apoyo de la Agencia Española de Protección de Datos. Madrid. Consejero Técnico (código del puesto de trabajo: 1605617). Grupo: A. Nivel de Complemento de Destino: 28. Complemento Específico Anual 13.792,80 euros. Puesto de procedencia: Jefe de Servicio de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social nivel 26. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Madrid. Apellidos y nombre: Comet Gutiérrez, Raquel. DNI: 50.048.936. Situación: Servicio Activo.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

## UNIVERSIDADES

**477** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Manuel Colom Piazuelo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 4 de octubre de 2005 (BOE de 24 de octubre de 2005) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 28, área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don José Manuel Colom Piazuelo, con documento nacional de identidad número 17.208.055, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2005.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**478** *RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 2005, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Fernando Tricas García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 4 de octubre de 2005 (BOE de 24 de octubre de 2005), para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 29, área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a D. Fernando Tricas García, con documento nacional de identidad número 18.023.277, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2005.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**479** *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2006, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Rosana Álvarez Rodríguez, Profesora Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por resolución de esta universidad de 28 de septiembre de 2005 (BOE de 14 de octubre), y presentada por el concursante propuesto la documentación a la que hace referencia la base 7.ª de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre (BOE del 24), de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Íñigo Cuiñas Gómez, con DNI 36106490-D, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Vigo, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», adscrita al Departamento de Teoría de la Señal y Comunicaciones de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día del plazo coincide con sábado o día inhábil en la Universidad de Vigo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente según el artículo 48 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 2 de enero de 2006.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.